

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el Acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo las **10 (Diez) horas con 16 (Dieciséis) minutos del día 20 (Veinte) de julio del año 2021 (Dos mil veintiuno)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la LXXV Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, híbrida, de la referida Comisión dentro del Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión Marco Antonio Decanini Contreras, dio la bienvenida a los Diputados presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Itzel Soledad Castillo Almanza, realizar el pase de lista y de verificar el quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente

La Diputada Secretaría señalado que los diputados Alejandra Lara Maiz y Eduardo Leal Buenfil también se encontraban conectados pero no se escuchaba bien su audio, lo que posteriormente se resuelve, mientras que la Diputada Tabita Ortiz Hernández había avisado a través de mensaje que estaba conectada pero por problemas en su internet se desconectó por lo que estaba intentando volverse a conectar.

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Marco Antonio Decanini Contreras, solicitó la Diputada Secretaria Itzel Soledad Castillo Almanza, dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 14079/LXXV, 12896/LXXV y 13958/LXXV.
6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura, y continuando con la sesión, el Diputado Presidente preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión que, si alguno de ellos tenía observaciones o modificaciones al contenido del **Orden del Día**, para que hicieran favor de manifestarlo con la finalidad de enriquecer el contenido del mismo.

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

No habiendo comentarios al respecto, el Diputado Presidente prosiguió con la votación del Orden del Día, al cual se sujetaría la sesión de trabajo, siendo esta **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Se continúa con el Orden del Día.

3.- Actas de las Sesiones Anteriores

Pasando al siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas No. 23 y 24 de fechas 26 de abril del año 2021 y 28 de abril del año 2021 correspondientemente.

A lo que el Diputado Presidente propuso que, toda vez que las Actas fueron circuladas con suficiente anticipación omitir su lectura y solicitó a la Secretaría que lo sometiera a votación, **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Acto seguido, el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados presentes el sentido y el contenido de las Actas, a lo que solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación, siendo **aprobadas por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

4.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 14079, 12896 y 13958 de la LXXV Legislatura.

En este punto, Diputado Presidente Marco Antonio Decanini Contreras propuso que en virtud que los proyectos de dictamen fueron circulados con la debida anterioridad, solicitó su aprobación para que solo sean leídos el PROEMIO y el RESOLUTIVO de los mismos **aprobándose por unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Continuando en este punto del Orden del día, el Diputado Presidente le solicitó a la Diputada Secretaria, dar lectura al proemio y resolutivo del expediente legislativo 14079 de la LXXV Legislatura, promovido por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y e Ing. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remiten Observaciones al Decreto No. 445 emitido por la LXXIV Legislatura, por el que se reforma la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto de dictamen, procediendo a preguntar si existían comentarios u observaciones al respecto. Al no existir observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen con la modificación anteriormente aprobada, siendo **aprobado por unanimidad** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Al momento de realizar la votación se incorporó a la sesión la Diputada Tabita Ortiz Hernández, por lo que la Diputada Secretaria registró su asistencia y su voto.

Siguiendo con la orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria poner en consideración la lectura, proemio y estructura de la Ley y Artículos Transitorios del proyecto de dictamen de los expedientes 12896 y 13958 de la LXXV legislatura, promovidos por las Diputadas Claudia Gabriela Caballero Chávez e Itzel Soledad Castillo Almanza y los C. Alfonso Noé Martínez Alejandre, Mauricio Canseco Cavazos y Jorge Emilio Cayetano, referente a las Iniciativas a la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Nuevo León.

Lo cual se sometió a votación, siendo **aprobado por unanimidad** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto de dictamen, procediendo a preguntar si existían comentarios u observaciones al respecto. A lo que el Diputado Presidente señaló que tenía los siguientes cambios para ponerlos a consideración.

Artículo 7. Para efectos de la presente Ley, son obligaciones:

- I. De las organizaciones de la sociedad civil:
 - a) Los miembros deberán abstenerse de obtener para sí o para personas **con quien** tengan parentesco consanguíneo o por afinidad hasta el cuarto grado, un lucro mediante bienes, utilidad o provecho con las actividades que desempeñan y, en su caso, el ejercicio de los recursos públicos que recibieran;
 - b) a o). ...
- II. ...

Artículo 15. El Comité Técnico para el Fomento de las Actividades de las organizaciones de la sociedad civil se integrará de la siguiente manera:

- I. La persona Titular del Ejecutivo del Estado o un representante,
- II. La persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado;
- III. La persona Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado;
- IV. La persona Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León;
- V. Un representante de la Junta de Asociaciones de Beneficencia Pública;
- VI. Un Diputado integrante de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, del H. Congreso del Estado de Nuevo León;
- VII. Seis Representantes de las organizaciones de la sociedad civil, dentro de los cuales **dos** formen parte del Consejo de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, siendo que uno de estos últimos ostentará el cargo de presidente del Comité a designación del mismo Consejo, y los demás serán elegidos por votación entre las organizaciones de la sociedad civil que se encuentren debidamente inscritas en el registro;
- VIII. Un representante de alguna universidad con amplio reconocimiento y validez oficial en el Estado;
- IX. Un Secretario Técnico, que será nombrado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Artículo 18. El Comité sesionará por lo menos una vez al mes, en términos del reglamento respectivo, con la asistencia de la mayoría de sus integrantes, siempre que entre estos se encuentre el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, o en su ausencia, el Titular de la Subsecretaría de Vinculación de la Sociedad Civil.

Pudiendo sesionar cuantas veces sea necesario de manera extraordinaria.

La Convocatoria para sesionar será emitida por El Presidente del Comité o su representante, y remitida a sus integrantes por lo menos con cinco días hábiles de anticipación.

Los acuerdos del Comité se tomarán por mayoría de votos de los asistentes. En caso de empate, tendrá voto de calidad la persona Titular del Ejecutivo del Estado o a un representante que el designe.

Y, en los transitorios un artículo **NOVENO**.— A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 6, fracción II, inciso e) de la Ley, el Estado de manera anual deberá implementar una campaña de facilidades administrativas en el pago de derechos por la inscripción de la constitución de las agrupaciones en la Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

Los cuales solicitó el Diputado Presidente que la Secretaría sometiera a votación, siendo **aprobados por unanimidad** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor
-------	---------------------------------------	---------

Posteriormente el Diputado presidente preguntó si existían más comentarios a lo que la Diputado secretaria, Itzel Soledad Castillo Almanza señaló que ella quería agradecer a los involucrados para la creación de esta Ley ya que es una Ley que se fomenta a las organizaciones de la sociedad civil para que todos los actores juntos puedan trabajar y mejorar su trabajo, así como invitar a los diputados a votar a favor para beneficiar a todos los involucrados en el Estado.

Además, el Diputado presidente señaló que esta Ley se compone de 45 artículos y 8 transitorios, que busca fomentar el impulso de organizaciones, agrupaciones y redes, se busca que estas organizaciones puedan acceder a recursos para continuar con sus actividades, se homologa con la Ley Federal pero además se mejora, se crean organizamos como el Comité y el Consejo, se establecen derechos y obligaciones a los actores involucrados, entre otros beneficios.

Por último, la Diputada Alejandra Lara también hizo uso de la voz para agradecer el apoyo de los involucrados para realizar la Ley, y recalcó la importancia de la existencia de la Ley a falta de una en lo Local por la importancia que tienen las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de Nuevo León, así como el trabajo cooperativo entre todos tanto de organizaciones como de los diputados y asesores para la realización de la Ley, ya que el fin de esta Ley es ayudar a las organizaciones para que sigan trabajando para mejorar la vida en el Estado.

Al no existir más observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen, siendo **aprobados por unanimidad** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

4. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día el Diputado Presidente señaló que sometía a consideración de los integrantes de la Comisión, brindar el voto de confianza a la Secretaría Técnica de la Comisión para llevar a cabo la realización del acta, y en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, aprobar en estos momentos dicha acta, por lo que solicitó a la Secretaría someterlo a votación, siendo **aprobado por unanimidad** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

5. Clausura de la Reunión.

Al término de la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión Marco Antonio Decanini Contreras, solicitó a la Diputada Secretaria Itzel Soledad Castillo Almanza, realizar el pase de lista

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

y de verificar el quórum legal para dar término a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe **del quórum reglamentario contando con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
SECRETARIO	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente

Se clausuraron los trabajos de la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos, y Asuntos Indígenas**, para para el cual fueron convocados, siendo las **10 (Diez) horas con 51 (Cincuenta y un) minutos del martes 20 (Veinte) de julio del año 2021 (Dos mil veintiuno)**.

Monterrey, Nuevo León a 20 de julio del 2021

Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

DIP. MARCO ANTONIO DECANINI
CONTRERAS

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA

ACTA No. 25
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.